



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: los motivos por las cuales las instituciones educativas de nivel medio de la provincia están teniendo demoras en la entrega de diplomas y demás documentos oficiales a los egresados de las mismas.-

Segundo: si desde el Consejo General de Educación se están enviando con regularidad los materiales con los cuales se confeccionan los diplomas y documentos.-

Tercero: se informe el canal de abastecimiento de papel utilizado para confeccionar diplomas y similares que utiliza el Consejo General de Educación. Y en qué situación se encuentra el mismo.-

Sala de Sesiones. Paraná, 15 de marzo de 2023.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados